

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011**

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A **CONSTRUCTORA MARTÍNEZ VILLALBA Y CÍA. LTDA**, PARA QUE CONCURRA A ESTE DESPACHO EN EL TERMINO DE UN (01) DIA, EN CALIDAD DE VINCULADOS DENTRO DE LA **ACCION DE TUTELA** RADICADO **680013103011-2022-00183-00** PROPUESTA POR JULIETH ANDREA CHAPARROMELO contra el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se les corre traslado para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy once (11) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., del mismo día.

Si vencido el término de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezca el vinculado emplazado, se procederá a la designación de un curador *ad litem*, **prescindiendo** de la lista de auxiliares de la justicia atendiendo el trámite célere, sumario e informal de la acción de tutela, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria